



## CARRERA NOCTURNA POPULAR DE VILLACAÑAS "17ª CAPOVI 2024" REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

**Art. 1º.-** El Servicio de Deportes del Ilmo. Ayto. De Villacañas organiza la 17ª CAPOVI (Carrera Nocturna Popular Villacañera), que tendrá lugar el próximo **SABADO 7 DE SEPTIEMBRE**, a partir de las 20:00 horas, en el circuito habilitado a tal efecto.

**Art. 2º.-** Las categorías y pruebas serán las que a continuación se relacionan. Los corredores/as se colocarán cerca de la zona de salida cuando se comunique por megafonía su carrera:

HORARIO	CATEGORIA	NACIDOS/AS EN	DISTANCIA	VUELTAS AL CIRCUITO
22:00	SUB'20 masculino y femenino	2005 – 2006 – 2007 - 2008	Aprox. 7300 m	2 al A
22:00	SUB'23 masculino y femenino	2002 – 2003 – 2004	Aprox. 7300 m	2 al A
22:00	SENIOR masculino y femenino	De 2001 hasta los 34 años	Aprox. 7300 m	2 al A
22:00	MASTER 35 M/F	De 35 a 39 años	Aprox. 7300 m	2 al A
22:00	MASTER 40 M/F	De 40 a 44 años	Aprox. 7300 m	2 al A
22:00	MASTER 45 M/F	De 45 a 49 años	Aprox. 7300 m	2 al A
22:00	MASTER 50 M/F	De 50 a 59 años	Aprox. 7300 m	2 al A
22:00	MASTER 60 M/F	De 60 años en adelante	Aprox. 7300 m	2 al A
AL FINALIZAR ENTREGA DE TROFEOS				
20:00	Peques masculino y femenino	2019 y posteriores	Aprox. 400 m	1 al C
20:15	SUB'8 masculino y femenino	2017 – 2018	Aprox. 400 m	1 al C
20:30	SUB'10 masculino y femenino	2015 – 2016	Aprox. 850 m	1 al B
20:45	SUB'12 masculino y femenino	2013 - 2014	Aprox. 850 m	1 al B
21:00	SUB'14 masculino y femenino	2011 – 2012	Aprox. 1700 m	2 al B
21:15	SUB'16 masculino y femenino	2009 – 2010	Aprox. 1700 m	2 al B
NOTA: AÑOS CUMPLIDOS HASTA EL MISMO DÍA DE LA CARRERA				
AL FINALIZAR ENTREGA DE TROFEOS				

**Art. 3º.-** Todas las pruebas serán cronometradas por chip, mediante el sistema (RDFI), es obligatorio la utilización del dorsal, **colocado delante y visible en el pecho del corredor/a**. El chip estará programado a la entrega del mismo. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizarán de la mala utilización por parte del atleta, lo que puede conllevar a la no toma de datos. Es importantísimo acabar la carrera pasando por el arco de meta.

**Art. 4º.-** La organización acotará a un máximo de 150 participantes en las carreras de los niños/as y de 150 participantes en la carrera absoluta de las 22:00 horas, a los participantes se les entregará una bolsa de corredor al final de cada prueba.

**Art. 5º.-** Las inscripciones de los participantes:

Las inscripciones podrán realizarse hasta las 13:59 h del 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024. Se realizarán a través de la Web [www.deporchip.com](http://www.deporchip.com), dentro del apartado inscripciones con el nombre 17ª CAPOVI 2024, rellenando el formulario de inscripción. Coste 10 euros, para la carrera absoluta (prueba de las 22:00 horas), el resto de pruebas 2 €.

Si no dispones de medios telemáticos en la oficina del pabellón "Las Pirámides" podrá hacerse igualmente, sin ningún tipo de compromiso. **NO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO NI EL DÍA DE LA PRUEBA.**

Las inscripciones son personales e intransferibles. Si se solicita devolución de inscripción esta sólo se atenderá previa solicitud por escrito y adjuntando informe médico suficientemente justificado.



**Art. 6º.-** Obligatorio para los atletas premiados, presentar documento acreditativo de la edad si la organización lo requiere. **Reseñar que los trofeos no son acumulativos, para los componentes del pódium de la carrera absoluta.**

**TROFEOS:**

- Trofeos para los tres primeros/as clasificados en cada categoría. A excepción de la carrera Master 60 M/F, que sólo obtendrá trofeo el primer clasificado/a de esta categoría.
- Hasta categoría Sub'16 masculino y femenino, medallas del 4º al 6º clasificado.

**TROFEOS ESPECIALES:**

- En la carrera absoluta se premiará a los tres primeros clasificados tanto en la carrera masculina como en la femenina con un obsequio de productos típicos a parte del trofeo, que consistirá:
  1. Primer clasificado: Trofeo y un jamón.
  2. Segundo clasificado: Trofeo y lote de productos típicos.
  3. Tercer clasificado: Estuche de vino.
- Obsequio y pódium para para los tres primeros clasificados locales tanto en categoría masculina como en categoría femenina de la carrera absoluta, a parte del trofeo obtenido en sus clasificaciones correspondientes.

**Art. 7º.-** La bolsa de corredor para los participantes en la categoría absoluta llevará una camiseta conmemorativa de la carrera.

**Art. 8º.-** Será descalificado todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo, no cumpla las distancias marcadas, desacate las órdenes de los Jueces de la prueba o no acredite la fecha de nacimiento cuando sea requerida por la organización. Así mismo, será motivo de descalificación para cualquier atleta el no llevar el dorsal.

**Art. 9º.-** Cualquier tipo de reclamación se deberá realizar en la oficina de información y control de la Carrera, ante los responsables de organización por escrito y adjuntando el documento de acreditación de identidad y nacimiento, antes de la entrega de premios.

**Art. 10º.- POR CONFIRMAR** Los dorsales se entregarán el **SÁBADO 13 DE JULIO** por la mañana a partir de las 10:00 y hasta las 14:00 h. en la Plaza de España en la zona de salida. El día de la carrera se habilitará una entrega de dorsales extraordinaria para la carrera infantil de 19:00 a 19:45 horas y para la carrera absoluta hasta 15 minutos antes de la hora prevista de la salida correspondiente.

Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similares

**Art. 11º.-** Todo lo no previsto en este Reglamento se resolverá según decisión de la Organización.

**Art. 12º.-** Las inclemencias meteorológicas, podrán alterar la normativa prevista en este reglamento para este evento deportivo.

**Art. 13º.-** Avituallamiento, se dispondrán a lo largo del recorrido.

**Art. 14º.-** Todo corredor/a que no esté en la forma física adecuada para participar, o tenga algún impedimento físico que le impida realizar este esfuerzo, queda terminantemente prohibida su participación. Basándose en esto, el Ayuntamiento de Villacañas podrá declinar la responsabilidad sobre sus daños físicos o morales.

**Art. 15º.-** Todos los menores de 14 años deberán estar acompañados por un adulto.



**Art. 16º.-** Derechos de imagen. La aceptación del reglamento implica la autorización a la organización, a la grabación parcial o total, dando su consentimiento para utilizar imágenes en cualquier modalidad, para la promoción de la actividad deportiva por el Ayuntamiento de Villacañas. Rechazando derechos a recibir compensación económica. Todos los atletas, por el hecho de participar, deberán aceptar el presente reglamento.

**Todos los corredores, por el hecho de participar, deberán aceptar el presente reglamento**

INFORMACIÓN: Polideportivo Municipal “Las Pirámides” de Villacañas  
Tfnos: 925 20 10 83 y 636 942 926 / Email: [serviciodeportes@aytovillacanas.com](mailto:serviciodeportes@aytovillacanas.com)  
Web: [www.villacañas.es](http://www.villacañas.es)